

Petrer amplía el Cementerio Municipal

14/10/2021



Los trabajos de construcción de los nichos ya han comenzado | J.C.

A unas semanas del Día de Todos los Santos, Petrer ha anunciado la ampliación del Cementerio Municipal. El Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Servicios Generales, ha invertido 328.913 euros para construir 304 nichos y 126 columbarios en la zona de ampliación del cementerio del año 2015, o llamada zona nueva, que ya dispone de 424 espacios de inhumación de los cuales 380 están ya ocupados.

El concejal de Servicios Generales, **Fernando Díaz**, ha indicado que **“esta nueva actuación pretende seguir con nuestro proyecto de ir mejorando este recinto y sustituyendo las calles de tierra por hormigón impreso, al tiempo que nos garantizamos los enterramientos para los próximos años”**.

En concreto, la construcción de los nichos y columbarios se llevará a cabo en dos niveles. Cada bloque edificado albergará 152 nichos (19 nichos por fila, cuatro alturas en dos fachadas) y 63 columbarios (nueve columnas y siete alturas) y se realizará siguiendo las características estéticas de esta zona del cementerio.

También se va a instalar un **colector de pluviales para mejorar la evacuación de aguas de lluvias**; la ejecución de pavimentos en toda la ampliación del año 2015, para mejora de la accesibilidad y calidad de las zonas de paso para usuarios. Además, como mejoras ofertadas en el proceso de licitación, la empresa constructora va a ejecutar un total de 2.000 metros cuadrados de pavimentos en la zona antigua, desde la

entrada al recinto hasta la zona de la Capilla, con las mismas terminaciones de pavimentos que en la última intervención del año 2017, mejorando también los accesos a nichos enterrados y renovando los accesos a los mismos.

Las obras que se van a ejecutar estarán terminadas previsiblemente en el **primer trimestre del año 2022** y han recibido una subvención de la Diputación Provincial de Alicante con un importe de 289.276 euros, el resto lo aporta el Ayuntamiento.

